I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001847

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 11 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2566/2016; el Ord. N°400/908/2016 del Director de Administración y Finanzas; los Ord. N°800/926/2016 y N°800/768/2016 del Director de Obras Municipales; fotocopia del Ord. N°1000/220/2016 del Director Jurídico; el Decreto Exento N°20/1526/2016; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°400/908/2016 del Director de Administración y Finanzas (S).

2. Desígnase como investigador de la causa a don Reinaldo Marguirott Alegría, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Reinaldo Marguirott A.
Departamento de Personal
Página Web.